

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2661 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por el que se notifica a Confecciones Tamarco, S.L., el Trámite de Audiencia previo a la incautación de aval por impago de la 10ª y última cuota de amortización del préstamo concedido (Expediente: L9-8481).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Confecciones Tamarco, S.L. el Trámite de Audiencia previo a la incautación de aval por impago de la 10ª cuota de amortización, correspondiente al expediente L9-8481.

Con fecha de 29 de diciembre de 2000, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.08.542E.831.11 se concedió a la empresa CONFECIONES TAMARCO S.L. un préstamo de 132.210,64 € a devolver en 10 cuotas por importe de 13.221,06 € cada una de ellas, con vencimientos de 2003 a 2012, ambos incluidos, previa presentación del correspondiente aval, siendo la entidad avalista la SOCIEDAD DE GARANTÍAS DE CANARIAS S.G.R.

El 01/12/2012 venció el plazo para el ingreso de la 10ª y última cuota de amortización, por importe de 13.221,06 € sin que se haya producido su ingreso, tal y como figura en el escrito de la Delegación de Hacienda de Alicante de fecha 31/03/2014 cuya copia se acompaña, visto lo cual se inicia la incautación total del aval con nº de registro en la CGD 2001 00038 0000035 0 por importe de 13.221,06 € por impago de la 10ª cuota de amortización.

Con este escrito se notifica que se inicia el trámite de audiencia, previo a la solicitud de incautación de los avales mencionados con anterioridad, disponiendo el receptor de este documento del plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la recepción, para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda

Madrid, 14 de enero de 2015.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Raúl Segovia García.

ID: A150001256-1